

## **PANEL**

### **FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS PARA EL ESTADO, EXPERIENCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO**

#### **Título**

#### **PASANTIAS UNIVERSITARIAS**

#### **Coordinador**

**PABLO COTO**

#### **Expositora**

**Isabel Eva Roman**

#### **¿Qué es una Pasantía Universitaria?**

La pasantía constituye un gran espacio curricular, con objetivos y características bien definidos, es el caso de la vinculación del mundo académico con el mundo laboral. ¿Como se llega a una vinculación tal? A través de la integración de los conocimientos teóricos que el alumno aprende durante su estadía en la universidad y la práctica (laboral), que es el canal ideal para volcar todas esas nociones.

Para esto el alumno debe identificar y reconocer el campo a explotar, sino no lo logra, es menester de la propia universidad indicar los objetivos, para la correcta iniciación del alumno, y planificar la supervisión y orientación.

Las pasantías forman parte del Plan de estudio, por lo tanto tienen carácter obligatorio. La implementación, modalidad y la carga horaria de las pasantías hace una de las diferencias en comparación con otros planes de formación profesional.

### **Rasgos principales de una pasantía:**

Jornada laboral: 4 horas.

Duración de la pasantía: De dos meses a un año y medio.

Remuneración: Se calculará sobre el salario básico del mejor convenio colectivo aplicable a la empresa.

Beneficios: Licencias y obra social de acuerdo con el convenio.

Tipo de relación: En caso de incumplimiento de la empresa, o de duda, se convierte en una relación laboral y da lugar a reclamos e indemnizaciones.

Este sistema de pasantías posee características fáciles de implementar y de rápido reconocimiento, como son, la aplicación de la innovación tecnológica, la atracción de recursos humanos calificados y contribuye al proceso formativo de las nuevas generaciones. Es un contrato establecido entre la empresa, el estudiante y la institución de educación superior.

### **La normativa reformada**

De acuerdo a la ley 26.427, que establece el marco normativo para esta clase de contrato, las pasantías universitarias son el conjunto de actividades *"realizadas por estudiantes de nivel superior en empresas privadas y organismos públicos"* que estén relacionados con la propuesta académica de la carrera que cursan.

La normativa, reformada recientemente, establece un plazo de doce meses para las experiencias laborales con fines formativos y fija la posibilidad de renovarlas por seis meses más. Entre otros cambios, incorpora que el sueldo de los estudiantes debe ser igual al salario mínimo del sector, en forma proporcional a la carga horaria cumplida por el pasante, que no puede superar las 20 horas semanales.

### **Red De Pasantías de Universidades Nacionales**

La Ley Nacional del Sistema de Pasantías Educativas Ley N° 25.165 tiende a la complementariedad del aprendizaje académico adquirido en la formación universitaria con las prácticas laborales, con el objetivo de:

1. Facilitar la transición desde la institución educativa al mundo productivo, profesional y laboral.
2. Utilizar los ámbitos laborales como medios activos de aprendizaje, aplicando tecnologías actualizadas propias de los procesos de trabajo.
3. Contribuir al afianzamiento de las elecciones profesionales adoptadas por los alumnos avanzados de las carreras técnicas profesionales de Educación Superior.
4. Promover una mayor articulación entre la comunidad educativa y los organismos públicos y privados, empresas, organizaciones de la sociedad civil, entidades de empleadores y trabajadores, cooperativas y otras formas asociativas afines a los estudios que realizan los alumnos involucrados.
5. Conformar redes de transferencia horizontal de las experiencias que se pongan en práctica.

Para implementarlas las Universidades crearon áreas que gestionan el sistema de pasantías, desarrollando múltiples funciones, tales como:

- Realización de convenios marco e individuales.
- Relevamiento de perfiles de postulantes.
- Publicación y difusión de los perfiles contenidos en las bases de datos de cada Universidad.
- Seguimiento de las entrevistas de selección realizadas por las empresas/organismos públicos.
- Registro de la selección realizada por las empresas/organismos públicos.
- Tutorías académicas de las prácticas de aprendizaje desarrolladas por los alumnos.
- Informes de seguimiento y monitoreo.

Desde las Universidades Nacionales del Gran Buenos Aires, la Universidad de Luján y la Universidad de Mar de Plata se inició la construcción de una Red para el intercambio y puesta en común de experiencias, procedimientos y normativas con el fin de optimizar la gestión y mejorar la calidad de los servicios del sistema de pasantías educativas.

La propuesta consiste en:

- acordar un dispositivo común de registro y sistematización de los procesos de aprendizaje de las pasantías rentadas.
- generar mecanismos comunes de seguimiento de la aplicación de la Ley de Pasantías por parte de las Empresas u Organismos de Gobierno.

- construir instrumentos que permitan medir la calidad de los procesos de aprendizaje en el diseño de los contenidos académicos implicados en las prácticas de las pasantías.
- elaborar criterios y metodologías comunes que identifiquen a esta red en la interrelación con otras instancias e instituciones nacionales, provinciales y locales (públicas y privadas).

La actual Ley de Pasantías Educativas vigente desde hace varios años está siendo revisada por las autoridades de los ministerios de Trabajo y Educación de la Nación, el nuevo Proyecto de Ley se propone rescatar las fortalezas de la actual ley y superar las debilidades encontradas en la aplicación de la misma.

Es incumbencia de estas áreas las temáticas específicas referidas a:

1. Periodo.
2. Condiciones de las pasantías.
3. Asignación estímulo.
4. Trayectos académicos.
5. Financiamiento de los tutores.

**Integrantes:**

Universidad Nacional de Tres Febrero.

Universidad Nacional de La Matanza.

Universidad Nacional de Lanús.

Universidad Nacional de General Sarmiento.

Universidad Nacional de San Martín.

Universidad Nacional de Quilmes.

Universidad Nacional de Luján.

Universidad Nacional de Mar del Plata.

### **Untref Laboral**

La Universidad Nacional de Tres de Febrero desarrolla desde el año 2005 el programa UNTREF Laboral en el ámbito de su Unidad de Vinculación Tecnológica.

UNTREF Laboral ha propiciado a lo largo de estos años oportunidades de inserción laboral y de pasantías educativas para los estudiantes de nuestra Universidad, tanto en ámbitos empresariales como gubernamentales, permitiendo la creación y el desarrollo de nuevos vínculos entre las partes involucradas.

UNTREF Laboral ha permitido que más de 300 estudiantes se insertaran en el ámbito privado o público, desarrollando pasantías educativas o ingresando en forma efectiva mediante la gestión monitoreada por coordinadores y docentes tutores que acompañaron el proceso. Hoy, se propicia la generación de nuevos contactos y oportunidades que sigan brindando a los estudiantes posibilidades de desarrollo personal, académico y laboral.

La consolidación de UNTREF Laboral es la prioridad actual, es por ello que, en ésta nueva etapa, se está lanzando un nuevo portal que permitirá establecer no sólo una relación más fluida con los estudiantes, sino también nuevos contactos con el ámbito empresarial, público y universitario.

El nuevo portal permite visualizar oportunidades laborales en forma directa y on-line, da la posibilidad a los estudiantes, egresados, docentes y profesionales (nuevo Programa UNTREF Profesional) de poder cargar en forma autónoma sus CVs y que

sean tenidos en cuenta por los seleccionadores. Asimismo en el portal encontrarán nuevos links vinculados con procesos de recursos humanos y búsquedas laborales más amplias.

### **Untref Profesional**

La Universidad Nacional de Tres de Febrero pone en marcha UNTREF PROFESIONAL.

El PROGRAMA UNTREF Profesional ha sido creado, en el ámbito de su Unidad de Vinculación Tecnológica, para posibilitar la inserción en el ámbito laboral de egresados y profesionales de la Universidad Nacional de Tres de febrero.

Las demandas recibidas en los años de desarrollo de UNTREF Laboral, por parte de empresas y organismos de gobierno solicitando profesionales específicos, ha motorizado que los mismos tengan un espacio propio de desarrollo.

En UNTREF Profesional on-line los profesionales pueden no sólo acceder a las búsquedas laborales, sino también establecer lazos perdurables con la Universidad, publicar contenidos vinculados a procesos de recursos humanos y ofrecer sus servicios mediante la carga de datos en forma simple y accesible.

UNTREF Profesional es el punto de contacto entre la Universidad, la empresa y/o organismos gubernamentales y con nuestros profesionales. Un contacto que busca hacer extensivo a cada egresado de las carreras de grado, cada estudiantes de posgrado y a cada docente, permitiéndoles generar nuevos desarrollos personales y laborales.

## **Alternativas al fortalecimiento institucional**

### **TUTORÍAS**

#### **Tutoría En La Untref**

El Programa de Tutorías en nuestra Universidad surge ante el desafío de enfrentar la formación universitaria de una población que antes no accedía a la educación superior y que puede encuadrarse en lo que se denomina estudiantes de nuevo ingreso.

En el marco de la red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense, las políticas de ingreso, retención y egreso tienen por objetivo lograr una mayor inclusión y también una verdadera situación de equidad y de calidad en los aprendizajes.

El equipo de la Secretaría Académica de la UNTREF concibe al ingreso a la vida y formación universitaria como un proceso que abarca tres años:

- El último año del nivel secundario,
- el ingreso propiamente dicho
- y el primer año de la carrera de grado

Se piensa así, la tutoría como una intervención integral y transversal que se inicia con los ingresantes, pero que debería atender a los estudiantes en las diferentes instancias de la carrera académica y no exclusivamente a los que se encuentran al inicio de la misma.

Para ello, las acciones del Equipo Central de Tutoría básicamente son:



- Coordinar y organizar las diversas actividades desarrolladas dentro del área de tutoría.
- Interrelacionarse con otras dependencias y programas en la universidad que tengan como objetivo la población de alumnos
- Acceder a bases de datos e información estadística que dispone la universidad referida a dicha población de alumnos
- Sistematizar y analizar la información referida a la población de alumnos, a los fines de poder realizar diagnósticos que permitan un abordaje integral de las problemáticas comunes

Las acciones tutoriales promueven la construcción de una Universidad para todos, más accesible y humana, y esto significa poner a disposición de los alumnos y de la comunidad toda, recursos que faciliten y auspicien transiciones exitosas, acercando a los alumnos a la alfabetización académica.

Así entonces, el tutor es quien acompaña al estudiante en su acercamiento a la realidad universitaria considerando tanto sus necesidades e intereses como las circunstancias académicas y sociales donde se sitúa, intentando facilitar y motivar el desarrollo de sus potencialidades.

La tutoría es un recurso más para la mejora de la formación profesional y pretende fundarse en las fortalezas institucionales, de los docentes y de los estudiantes tomando como desafío las posibilidades de mejora que siempre existen en la condición humana, social, pedagógica e institucional.

### **El proyecto de TUTORIAS en la UNTREF comprende:**

- 1- TUTORIA en carreras de BAJA MATRICULA
- 2- TUTORIA en TODAS las otras carreras
- 3- Proyecto PACENI

#### 4 - TUTORIAS con las UNIVERSIDADES DEL GRAN BUENOS AIRES (RUNCOB – Red de Universidades del Conurbano Bonaerense)

##### 1 - **TUTORIA en carreras BAJA MATRICULA**

Esta acción tutorial comenzó en el año 2005 en las carreras de: Administración Pública, Administración y Gestión de Políticas Sociales, Estadística, Gestión del Arte y la Cultura.

Las acciones tutoriales partieron de la propuesta “Deserción Cero”, cuyo objetivo es la retención de los alumnos de las carreras con baja matrícula de la Universidad y significa el seguimiento de los alumnos desde su ingreso.

A lo largo de la implementación de dicha propuesta se fue reelaborando la concepción inicial, construyendo una nueva propuesta que se denominó “Tutoría Integral del Primer Año”, asentada en la convicción de que el paso del alumno por la vida académica debe ser producto de un proceso de integración a la vida universitaria, con la acción comprometida de todos los miembros de la comunidad universitaria.

La “Tutoría Integral del Primer Año” contempla: el desarrollo académico-profesional, el desarrollo personal y la integración a la cultura institucional, de los alumnos.

Estas acciones tutoriales abarcan el período comprendido desde que el alumno se inscribe a la universidad hasta el primer año de su carrera de grado. A través de diferentes reuniones con los alumnos se inicia, fortalece y mantiene el vínculo con los mismos. Los momentos más destacados serían:

- Charla Orientativa de la Carrera
- Inscripción a la carrera
- Presentación de la Universidad, la Carrera y la Tutora a los alumnos inscriptos

Ya en el Curso de Ingreso:

- Reuniones periódicas con alumnos y docentes a fin de recopilar información de rendimiento y seguimiento de asistencia

Una vez finalizado el CI:

- Reunión con los alumnos ingresantes para asesorarlos en la inscripción a materias de la carrera.

Durante el Primer Año de la carrera:

- Seguimiento académico

Los actores que intervienen en todo este Programa son:

- El Equipo Central de Tutoría
- La Secretaría Académica
- El Equipo de Tutores
- El Coordinador de la Carrera
- El Departamento de Alumnos
- El SOEVO

## **2- TUTORIA en el resto de carreras de UNTREF**

Esta acción tutorial se inicia en el año 2008.

Dado la diferencia cuantitativa de la matrícula con las carreras enunciadas precedentemente (de Baja Matrícula) la TUTORIA en estas otras carreras reviste otras características.

Se propone emprender acciones diferenciadas tanto en el curso de INGRESO y al ingresar a la carrera, incorporando un TUTOR específico de la carrera recién al finalizar el curso de Ingreso. Dichas acciones se relacionan directamente con el perfil de la población de alumnos de cada carrera.

### 3 - **Proyecto PACENI**

Mediante Decreto Presidencial 154/2007 la Presidenta de la Nación Argentina declaró al año 2008 como el “Año de la Enseñanza de las Ciencias”.

En este marco, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias se puso en marcha en Julio del 2.008 un Programa de Calidad de Vida Universitaria, dentro del cual se dio inicio al **Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en el Primer Año de Carreras de Grado** de Ciencias Exactas y Naturales, **Ciencias Económicas** e Informática.

Este Proyecto denominado “**PACENI**”, tiene por objetivo general promover que las Universidades Nacionales fortalezcan las condiciones institucionales, curriculares y pedagógicas para el mejoramiento de la inserción y la promoción de los estudiantes ingresantes. En este marco, uno de sus objetivos específicos es fomentar la puesta en marcha o consolidación de Sistemas de Tutorías que permitan ayudar al ingresante a incorporarse plenamente a la vida académica universitaria y disminuir los índices de abandono de los estudios universitarios en el primer año de la carrera.

### 4 - **TUTORIA en las UNIVERSIDADES DEL GRAN BUENOS AIRES**

- 1 - UNGS - Universidad Nacional de General Sarmiento
- 2 - UNLAM - Universidad Nacional de La Matanza
- 3 - UNLA - Universidad Nacional de Lanús
- 4 - UNLZ - Universidad Nacional de Lomas de Zamora
- 5 - UNQUI - Universidad Nacional de Quilmes
- 6 - UNSAM - Universidad Nacional de San Martín
- 7 - UNTREF - Universidad Nacional de Tres de Febrero

En el Centro Cultural Borges, Sede que la Untref tiene en Capital Federal, en Noviembre de 2.007 se realizó la primera reunión entre las siete universidades del

Gran Buenos Aires, con el objetivo de coordinar la oferta académica, la organización de los cursos de ingreso, la investigación y la vinculación tecnológica, pero también de posicionarse como grupo en el reclamo por mayor presupuesto.

Así después de un año de trabajo en Marzo de 2.009 dichas Universidades lanzaron la RUNCOB - Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense.

A partir de ése momento se siguen realizando reuniones periódicas para aunar criterios de trabajo acerca de las prácticas docentes, la articulación con las escuelas de nivel medio, los criterios de orientación vocacional, la no superposición de la oferta académica, entre otros.

Asimismo durante el año 2.010 se llevó a cabo en el Auditorio de la Sede Caseros 1 de la Untref un Seminario donde los diferentes equipos de trabajo de las distintas universidades expusieron las conclusiones de lo realizado hasta el momento con el objetivo de conformar un documento que permita dar historicidad a dichas acciones.

En el marco de la red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense, las políticas de ingreso, retención y egreso tienen por objetivo lograr una mayor inclusión y también una verdadera situación de equidad y de calidad en los aprendizajes.

## **Conclusión.**

La pasantía laboral logra un papel fundamental en el desarrollo del alumno en la futura sociedad laboral, constituye una herramienta importante del sistema educativo, a su vez contribuye a la formación académica y profesional del alumno.

De esta manera, estimula e incita a que el alumno se preocupe por el desarrollo profesional e intensifique el nivel (o grado) de estudio para lograr llegar a las metas propuestas con mayor celeridad.

La pasantía, o mejor dicho los convenios que firman las empresas con las universidades, logran desarrollar un vinculo social firme, el cual se vio afectado en otras épocas, siendo débil, intransitable, inestable y vacilante. A partir de esta ley, y su reforma respectiva, se revierte la tendencia, logrando que el alumno este a la expectativa de nuevas propuesta laborales.

A muchos alumnos este sistema puede ayudarlos a conseguir el tan ansiado primer empleo, o a aquellos que ya incursionaron en el mercado laboral, buscar las mejores opciones. Sumada la posibilidad de que un pasante, pueda quedar efectivo en una empresa u organismo estatal, posibilidad que incide positivamente en la problemática de la formalidad laboral.

## **Anexo 1**

### **Exposición de 2 alumnos sobre su experiencia como pasantes**

#### **Eva Isabel Román.**

Mi experiencia como pasante comenzó en octubre de 2006, cuando promediaba las 20 materias cursadas, en esa oportunidad tuve la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en varias materias cursadas, primeramente fui coordinadora de grupo con seis asistentes de campo a cargo, luego asistente de campo y actualmente estoy prestando servicios en la Dirección General de Estadística y Censos de la ciudad de Buenos Aires, donde mi actividad es de analista sectorial, en la clasificación de información secundaria.

La primera experiencia se desarrolló en el Municipio de Pilar, donde el Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social era el coordinador de la política de cambio de planes sociales.

La tarea se podría analizar desde dos perspectivas; una desde la de encarar el trabajo desde la interacción con los beneficiarios de los planes sociales detectados en un censo previamente realizado, pudiendo comprender la problemática que comprendía el cambio del plan Jefes de Hogar, en un contexto social especial y por otro lado la tarea de coordinar al personal asistente, como tarea de responsabilidad administrativa y operativa.

Luego como parte de la misma política del ministerio de trabajo, empleo y seguridad social fui asistente de campo en el Municipio de Tres de febrero, la tarea se desarrolló durante tres meses hasta febrero de 2007. Donde me tocó la tarea de reconocimiento para proveer de posibilidades a distintas problemáticas sociales para

poder resolver situaciones conflictivas y dar soluciones a beneficiarios de los distintos planes sociales que se instrumentaban en el distrito.

A partir de marzo de 2009 ingrese bajo la misma modalidad en la Dirección General de Estadística y censos del gobierno de la ciudad de Buenos Aires, donde presto servicios en una nueva modalidad. Este trabajo me permitió adquirir experiencia en una publicación de la dirección “Dinámica de una ciudad, 1810-2010” en la cual realice un análisis de datos de censos históricos.

Esta fue una etapa de gran crecimiento personal al poder integrar una organización gubernamental, y que me posibilito realizar distintas publicaciones producto de la Dirección.

En lo particular han sido experiencias positivas al poder aplicar gran parte del conocimiento de las materias cursadas, en distintos contextos, que plantea la posibilidad de adaptabilidad a distintas situaciones y plantear nuevos escenarios futuros y perspectivas a partir de obtener la licenciatura.

En lo general a partir del dialogo con otros compañeros de la carrera se plantean otro obstáculos; el principal es la edad de ingreso a los organismos, y la posibilidades de pasantías a compañeros que hace muchos años trabajan el mismo organismo, teniendo la pluralidad de experiencias como valor.

Aunque una de las principales dificultades que encuentro es la de presentarme a concursos para el ingreso a planta permanente de alguna organización pública, celebro la posibilidad de tener día a día el contacto con la administración pública, principal motivo para elegir esta carrera.



## **Inés María Artola;**

Quienes crecimos en la Argentina en las décadas de los ochenta y noventa tenemos presente las consecuencias de los dogmas fundamentalistas del mercado y de la internacionalización del modelo globalizador. El resultado de este proceso es igualmente conocido por todos: ausencia del rol del Estado, desindustrialización, privatizaciones, aumento de la deuda externa y una desocupación del 23 % asociada a una desigualdad social creciente. La crisis económica y política alcanzó su cumbre máxima con el fracaso del gobierno de la Alianza. La desconfianza y frustración de la población hacia la dirigencia política y administración gubernamental se hacía evidente en el reclamo popular “que se vayan todos”.

En ese contexto, fines del año 2001 y comienzos del 2002, decidí comenzar el desafío de estudiar Licenciatura en Administración Pública, convencida de que aún no se habían agotado las esperanzas para el país, que era necesario convertir la crisis en oportunidad, que desde adentro se podía cambiar. Mi paso por esta casa de estudios y particularmente por la carrera me dieron las herramientas para crecer en mi vocación por lo público. A través del programa de pasantías – UNTREF Laboral – pude acceder al sector público y aplicar en la práctica todos los conocimientos adquiridos en la Universidad. Esta experiencia personal fue muy importante, porque me dio la oportunidad de ingresar, capacitarme y trabajar en distintos organismos de la Administración Pública. Participando en cuatro experiencias distintas a saber:

Desde diciembre 2004 hasta febrero de 2006, mediante Convenio UNTREF- Ministerio de Desarrollo Social y el Sistema de Información y Monitoreo de Programas Sociales SIEMPRO participé como encuestadora del “Relevamiento Social las Familias Cuentan”, que consistía en la aplicación de la Ficha Social (FIS), sobre las condiciones de vida de los beneficiarios de programas sociales en barrios

de alta vulnerabilidad socioeconómica. Desde el SIEMPRO, recibí capacitación y técnicas teórico prácticas de cómo emplear la encuesta. Las visitas se hacían generalmente en los domicilios y acompañados de algún referente del barrio a censar. Como mi desempeño fue eficaz, luego fui supervisora de encuestadores y también tuvieron en cuenta mi participación para el operativo “Registro Nacional de Efectores”. Las encuestas fueron para mí una etapa muy importante, en la que pertencí a un grupo de trabajo excelente compuesto por docentes y alumnos que con tanto prestigio y respeto llevaron adelante el proceso de monitoreo.

Terminado el proceso de la pasantía me encontré más convencida de que quería seguir la carrera, con la idea de ser parte del Estado, para modificar el contexto y cambiar el imaginario colectivo sobre el empleado público.

Luego, durante el mes de agosto de 2006 presté servicios en el Municipio de Morón como auxiliar administrativa en la Dirección de Recursos Humanos. Mis tareas consistían en organizar y revisar los legajos de los trabajadores bajo un determinado criterio, verificar la documentación faltante y notificarlos para que la misma sea enviada al Sector de Legajos. Si bien esta experiencia fue corta, me sirvió para tomar contacto con una parte transversal a toda la Administración Pública que es la gestión de las RR.HH. a través de su documentación. Esta experiencia me valió de base para aplicar conocimientos, criterios objetivos y experiencia, para el trabajo que desarrollo actualmente.

A través del Convenio UNTREF realicé una pasantía en la Superintendencia de Seguros desde septiembre de 2006 hasta agosto de 2007, específicamente en la mesa de entradas de la Gerencia Técnica y Normativa, mis actividades consistían en asegurar la recepción de la documentación que ingresa a la Gerencia, su distribución y registración, procurando una óptima relación con las restantes dependencias del Organismo y terceros. Como así también, confeccionar informes

de gestión de la gerencia y respuestas de consultas frecuentes. Tuve la oportunidad de aprender los procesos de trabajo que son inherentes a cualquier organismo del sector público desde su ingreso hasta su despacho, de toda la normativa de procedimiento administrativo de mesa de entradas y tomar contacto con los sistemas informáticos y manejo de expedientes. Esta pasantía fue agregándome más valor desde el aporte funcional del puesto de trabajo.

Posteriormente obtuve un cargo como pasante en Jefatura de Gabinete de Ministros, específicamente en la Dirección de Presupuesto, Compras y Contrataciones, desde agosto de 2007 hasta abril de 2008 (Convenio UNTREF y Subsecretaría de la Gestión Pública), siendo mis principales tareas el relevamiento de información en el Sistema SLU (Sidif Local Unificado), para el análisis de variación y ejecución presupuestaria, proyecciones de insuficiencias crediticias y emisión de informes técnicos como así también asistencia en trámites administrativos (organización de documentación, elaboración de memorandos, etc) y participación en el relevamiento y seguimiento de los procesos de compras y su impacto presupuestario. Esta pasantía fue la que más utilidad me representó pues me permitió la inserción laboral-educativa a un organismo gubernamental de singular relevancia, me resultaba asombroso aprender todos los días y participar de aperturas de licitaciones públicas, leer dictámenes de Comisión Evaluadoras, hacer el seguimiento de la partida de publicidad del SAF, entender los actos administrativos de modificaciones presupuestarias y su aplicación en el Sistema. Tuve la suerte de trabajar con una Directora, (Marcela Gilman), con voluntad de transmitir conocimientos y oportunidades de capacitación. Durante mi estadía en JGM pude realizar varios cursos de capacitación tales como “Curso de Elementos del Presupuesto de la Administración Pública Nacional”, y “V Taller sobre el módulo de Formulación del Presupuesto en el e-FOP”, ambos extendidos por el Centro de Capacitación y

Estudios de la Secretaría de Hacienda. “Curso de Normativa Básica” en el INAP (Instituto Nacional de Administración Pública) y “Curso sobre programación financiera en el ámbito de la Administración Nacional” realizado en la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera (ASAP).

Un aspecto a destacar de UNTREF LABORAL es que la Universidad logro transparentar el sistema de acceso a las pasantías, quedando librada la decisión de selección en el organismo de destino, favoreciendo de esta forma la igualdad de oportunidades entre todos los alumnos. Mediante las mismas se nos abrió a todos los alumnos la posibilidad de pensar a la Universidad como un lugar de vinculación, contención y retroalimentación entre alumnos, profesores, organismos y empresas. Hoy ya desvinculada del sistema de pasantías desempeño funciones en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), donde pude también poner en práctica competencias y habilidades, como así también recibir capacitación continua a través del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) y la Escuela de Gestión Pública de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, realizando una Diplomatura en Gestión de los Recursos Humanos en la Administración Pública.

Respecto de mi trabajo en CONEAU quiero hacer una mención particular: la Comisión según lo establecido por Ley N° 24.521 de Educación Superior, acredita y evalúa carreras e instituciones universitarias, para ello contrata profesionales y expertos en distintas áreas disciplinarias quienes confeccionan informes técnicos que nutren las decisiones del organismo. La contratación de pares evaluadores es una tarea estratégica y dinámica pues repercute en todas las áreas. Cuando ingresé al organismo era tema de conflicto e ineficiencia, los contratos no eran confeccionados en tiempo y forma y por tanto se resentía la ejecución

presupuestaria. Hoy la realidad es distinta, luego de haber estudiado mucho el tema, dedicarle tiempo y esfuerzo, puedo decir orgullosamente que formo parte de un equipo profesional de trabajo que pudo dotar al proceso de celeridad y eficiencia a través del desarrollo de un sistema informático. En el año 2010 se contrataron alrededor de mil expertos y se ejecutó dos millones de pesos en honorarios. El sistema de contrataciones de expertos fue reconocido como una mejora en el informe de autoevaluación institucional. Quizás mañana mi lugar de trabajo sea otro dentro de la Administración Pública, todo depende de las oportunidades que se presenten, pero con la seguridad y la convicción de que el camino recorrido no fue en vano y que esa vaga idea en mis comienzos de la carrera de cambiar una realidad es posible, aunque nuestro aporte represente una porción muy pequeña.

Coordinadora: Alumno Pablo Javier Coto - Licenciatura en Administración Pública, UNTREF.

Equipo de Colaboradores:

Anaibal Rios, Carla Matei, Ines Artola, Gabriel Restuccia y Isabel Eva Roman

Alumnos de la Licenciatura en Administración Pública